

Acta N° 6 – Resultados Finales del Concurso. En la ciudad de Montevideo, el día 22 de agosto de 2023, se reúne a la hora 10:00 en la sede de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) el Tribunal de Concurso designado por Resolución N° 56/2023, Acta N° 12/2023 de fecha 13/4/2023 y su modificativa Resolución N° 65/2023, Acta N° 14/2023 de fecha 26/4/2023, que autorizó el llamado a Concurso Público y Abierto para proveer 2 (dos) cargos de Profesional Contador Público, Escalafón A, Grado 12, integrado por el Ec Luis Gonzalez, la Cra Stella Rivas y el Cr. Gustavo González. Se cuenta con la presencia de la Sra Laura Gonzalez en calidad de veedora en representación de AFURSEC.

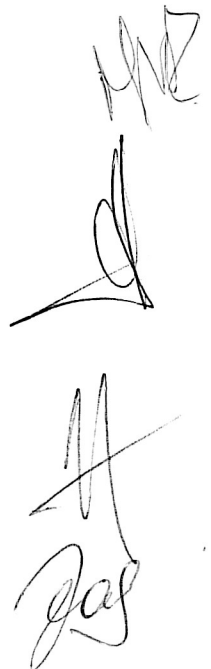
El Tribunal procede a realizar las entrevistas individuales a 14 (catorce) postulantes que se presentaron en el horario determinado. De los 15 (quince) postulantes convocados, solo 1 (uno) no se presentó.

Dado que el Tribunal ha decidido no realizar evaluación psicolaboral, de acuerdo a lo establecido en las Bases del llamado “el puntaje asignado a esta etapa se asignará en forma proporcional a las restantes”. Los 20 (veinte) puntos asignados a la evaluación psicolaboral se distribuyen de la siguiente manera:

- a. Méritos y Antecedentes - se suman 5 puntos - total 25 puntos
- b. Prueba de oposición – se suman 10 puntos – total 50 puntos
- c. Entrevista personal – se suman 5 puntos – total 25 puntos

Habiendo culminado el proceso, se detalla en el siguiente cuadro el puntaje final acumulado de los 9 (nueve) postulantes que cumplieron todas las instancias de evaluación y que, de acuerdo a lo establecido en las Bases del llamado, obtuvieron un mínimo de 70 (setenta) puntos por la suma total de los puntajes de cada etapa.

Postulante N°	Cédula de Identidad	Puntaje Final
078	2.512.979-8	83
131	4.671.737-6	83
149	3.200.000-6	79
116	4.302.829-1	75
016	4.282.192-5	74
088	4.541.071-3	73
057	4.659.438-0	73
122	4.436.458-9	73
093	4.245.963-3	70



Handwritten signatures of the members of the Tribunal de Concurso: Luis Gonzalez, Stella Rivas, and Gustavo González.

El Tribunal en esta instancia resuelve elevar estos antecedentes para su consideración por parte del Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, a los efectos de la homologación de lo actuado, y el mantenimiento de la lista de prelación con una vigencia de 18 (dieciocho) meses a partir de dicha resolución de homologación.

Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes y el lugar y fecha indicados.

Cja. Maria Stella Rivas
Gerente de División
Administración y Finanzas
URSEC

Ec. LUIS GONZALEZ
GERENTE
SERVICIOS POSTALES
URSEC

Cr. Gustavo González
Planificación Presupuestal y Contralor
URSEC

P/AFURSEC
LAURA GONZALEZ